Caso 1:11-cv-00691-LAK-JCF Documento 1668-1 Presentado el 04/11/2013

Página 2 de 30

TRIBUNAL DE DISTRITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DISTRITO SUR DE NUEVA YORK

CHEVRON CORPORATION,

Demandante,

c. : 11 Civ. 0691 (LAK)

STEVEN DONZIGER y otros,

Demandados.

DECLARACIÓN TESTIMONIAL DE JOSEPH C. KOHN

Yo, JOSEPH C. KOHN, bajo pena de falso testimonio de acuerdo con lo dispuesto por las leyes de los Estados Unidos de América en virtud del Título 28 del Código de los EE.UU, Apart. 1746, declaro:

- 1. El bufete de abogados Kohn, Swift and Graf PC ("KSG"), del cual soy parte desde 1982, fue contratado por el Frente de Defensa de la Amazonía ("Frente") para desempeñarse como uno de los procuradores de los EE.UU. para los demandantes en el caso *María Aguinda y otros c. Chevron* (el "Litigio Ecuatoriano"). KSG fue uno de los procuradores de los EE.UU. que representó a los demandantes en *Aguinda contra Texaco*, presentado en el Distrito Sur de Nueva York en 1993. El 19 de noviembre del 2009, envié una carta al Frente diciendo que KSG se retiraba como procurador por los motivos expuestos en la carta.
- 2. Me gradué *cum laude* como licenciado en la Universidad de Pennsylvania en 1979. Me gradué *cum laude* en la Facultad de Derecho de la Universidad Villanova en 1982. Fui aceptado en el colegio de abogados de Pennsylvania en 1982 y actualmente soy miembro de los colegios de abogados de Pennsylvania, del Distrito Este de Pennsylvania, del Tercer Circuito y del Distrito Este de Michigan. Si bien el nombre de mi bufete ha cambiado a través del tiempo, trabajo como abogado de KSG desde 1982. Soy accionista del bufete desde 1988. Mi labor profesional incluye derecho empresarial y



CERT. MERRILL VER: JD

Yanza también estuvieron presentes. Durante el curso de la mediación, el abogado de Chevron, Thomas Cullen, del bufete Jones Day, me dijo a mí, al Sr. Donziger, al Sr. Fajardo, al Sr. Sáenz, al Sr. Yanza y a otros representantes de los demandantes presentes en la mediación que Chevron sospechaba de contactos inapropiados y colusión con el Sr. Cabrera por parte del equipo de los demandantes ecuatorianos. En un receso, le pregunté al Sr. Donziger y al Sr. Fajardo sobre la declaración del Sr. Cullen, y el Sr. Donziger me dijo que Chevron exageraba las cosas, como el hecho de que uno o más de los demandantes fueron vistos cerca del Sr. Cabrera durante una inspección de un pozo. La postura del Sr. Donziger fue que no había mérito para fundamentar estas acusaciones. Le respondí que si había habido otros contactos o conducta inapropiada, eventualmente saldrían a la luz. El Sr. Donziger me aseguró que las acusaciones de Chevron no eran ciertas.

- 52. En febrero de 2009, me reuní con los abogados de Chevron, el Sr. Cullen y el Sr. James, en San Francisco. Me acompañó el Sr. Ben Barnes. Durante esta reunión, el Sr. James una vez más aseguró que el equipo de los demandantes ecuatorianos había tenido contactos inapropiados con el Sr. Cabrera. Después de la reunión, le pregunté nuevamente al Sr. Donziger en presencia del Sr. Barnes si las acusaciones de Chevron tenían algo de ciertas. El Sr. Donziger una vez más me aseguró que no había habido contactos inapropiados entre el Sr. Cabrera y el equipo de los demandantes ecuatorianos y que las acusaciones de Chevron eran exageradas e infundadas, y "sandeces".
- 53. En el 2008, la relación entre KSG y el Sr. Donziger comenzó a deteriorarse. En el curso del siguiente año o un poco más, mis colegas de KSG y yo hicimos reiteradas gestiones para tener una participación más activa en el caso y en las actividades relacionadas. Mi deseo de tener una participación más activa fue impulsado por varias consideraciones. Primero, los plazos proyectados para la finalización del caso no se estaban cumpliendo. Segundo, las acusaciones que hacía Chevron y otras cosas que indicaban una conducta cuestionable en el procedimiento, me tenían preocupado

Caso 1:11-cv-00691-LAK-JCF Documento 1668-1 Presentado el 04/11/2013

Página 24 de 30

64. Poco después, me reuní con el Sr. Donziger por pedido suyo en las oficinas de

Nueva York de mi abogado, el Dr. Stephen Susman del bufete Susman Godfrey. El Sr. Donziger me

preguntó si me interesaba formar parte de un comité de abogados que representaban a los demandantes

ecuatorianos, y vo le dije que había hablado con un abogado del bufete Constantine acerca de los

contactos que el equipo de los demandantes ecuatorianos habían tenido con el Sr. Cabrera y que no iba a

discutir nada con él salvo que él -y quien hubiera tenido contacto con el Sr. Cabrera del equipo

ecuatoriano- "confesara" con respecto a lo sucedido con el Sr. Cabrera. El Sr. Donziger no respondió

directamente a eso. En cambio, se miró los zapatos y dijo que alguien del equipo ecuatoriano "podía"

haber proporcionado "alguna" documentación al Sr. Cabrera, y si salía a la luz, sería algo embarasoso

para el equipo de los demandantes ecuatorianos. Dije en la reunión que pensaba que su liderazgo del caso

había perjudicado seriamente la oportunidad de los demandantes de cobrar la indemnización por daños, y

que debería retirarse del caso de manera clara y en público, y que debería haber una transición a un nuevo

procurador.

65. El 13 de abril del 2010, le escribí al Sr. Fajardo y al Sr. Sáenz y les informé que

acababa de enterarme por el Sr. Donziger que Stratus 1782 revelaría información "muy embarasosa"

acerca de las interacciones de los demandantes ecuatorianos con el Sr. Cabrera. Los insté a que

investigaran la naturaleza de la relación de su equipo con el Sr. Cabrera y a que consiguieran un nuevo

procurador que no hubiera participado en la conducta inapropiada. (PX 1290). PX 1290 es una copia

verdadera y exacta de esta carta que yo le envié a los Sres. Fajardo, Sáenz y Yanza con fecha 13 de abril

del 2010 con el asunto "Chevron".

66. Más adelante ese mismo mes, mis colegas y yo nos reunimos con el Sr. Fajardo, con

el Sr. Yanza y con el Sr. Humberto Piaguaje por pedido suyo en nuestras oficinas de Filadelfia. (PX

1309). Yo les pregunté sobre sus interacciones con el Sr. Cabrera. El Sr. Fajardo dijo que le habían

proporcionado al Sr. Cabrera documentos en virtud de lo dispuesto en una orden judicial y que no había

fundamento para las acusaciones de Chevron

CERT. MERRILL VER: JD

MERRILL



New York, NY 10014 • (212) 620-5600

			New long, INT TOOTH
State of New York)		
Estado de Nueva York			
)	ss:	
)	a saber:	
County of New York)		
Condado de Nueva York			

Certificate of Accuracy Certificado de Exactitud

This is to certify that the attached translation is, to the best of our knowledge and belief, a true and accurate translation from English into Spanish of the attached document. Por el presente certifico que la traducción adjunta es, según mi leal saber y entender, traducción fiel y completa del idioma inglés al idioma español del documento adjunto.

Dated: January 24, 2014 Fecha: 24 de enero de 2014

Kate Alexander

Project Manager - Legal Translations

Merrill Brink International/Merrill Corporation

[firmado]

Kate Alexander

Gerente de Proyecto – Traducciones Legales Merrill Brink International/Merrill Corporation

Sworn to and signed before

Jurado y firmado ante

Me, this day of

mí, a los 24 días del 2014

January enero de 2014 mes de

Notary Public Notario Público

> [firmado] [sello]

ROBERT J. MAZZA Notary Public, State of New York No. 01MA5057911 Qualified in Kings County Commission Expires April 1, 2014 UNITED STATES DISTRICT COURT FOR THE SOUTHERN DISTRICT OF NEW YORK

CHEVE ON CORROR (TION)

CHEVRON CORPORATION,

Plaintiff,

v. : 11 Civ. 0691 (LAK)

STEVEN DONZIGER, et al.,

Defendants.

DIRECT TESTIMONY OF JOSEPH C. KOHN

- I, JOSEPH C. KOHN, under penalty of perjury under the laws of the United States of America pursuant to 28 U.S.C. § 1746, declare:
- 1. The law firm, Kohn, Swift and Graf PC ("KSG"), with which I have been a member since 1982, was retained by the Frente de Defensa de la Amazonia ("Frente") to act as one of the U.S. counsel for the plaintiffs in the case *Maria Aguinda y otros v. Chevron* (the "Ecuadoran litigation"). KSG was one of the U.S. counsel representing the plaintiffs in *Aguinda v. Texaco*, filed in the Southern District of New York in 1993. On November 19, 2009, I sent a letter to the Frente stating that KSG was withdrawing as counsel for the reasons set forth in the letter.
- 2. I received a bachelor's degree from the University of Pennsylvania *cum* laude in 1979. I graduated *cum laude* from Villanova University School of Law in 1982. I was admitted to the Pennsylvania bar in 1982 and am currently admitted to the bars of Pennsylvania, the Eastern District of Pennsylvania, the Third Circuit, and the Eastern District of Michigan. Although my firm's name has changed over time, I have worked as an attorney at KSG since 1982. I have been a shareholder in the firm since 1988. My practice includes business and



Yanza were also present. During the course of the mediation, Chevron's counsel, Thomas Cullen, Esquire of the Jones Day firm, stated to me, Mr. Donziger, Mr. Fajardo, Mr. Sáenz, Mr. Yanza, and other representatives of the plaintiffs attending the mediation that Chevron suspected improper contacts and collusion with Mr. Cabrera by the Ecuadoran plaintiffs' team. On a break, I asked Mr. Donziger and Mr. Fajardo about Mr. Cullen's statement, and Mr. Donziger told me that Chevron was exaggerating things, such as the fact that one or more of the plaintiffs were seen near Mr. Cabrera during an inspection of a well site. Mr. Donziger's position was that there was no merit to these charges. I responded that if there were any other contacts, or improper conduct, it would come out eventually. Mr. Donziger assured me that there was no truth to Chevron's allegations.

- 52. In February 2009, I met Chevron attorneys Mr. Cullen and Mr. James in San Francisco. I was accompanied by Mr. Ben Barnes. During this meeting, Mr. James again asserted that the Ecuadoran plaintiffs' team had improper contacts with Mr. Cabrera. After the meeting, I again asked Mr. Donziger in Mr. Barnes's presence whether there was any truth to Chevron's claims. Mr. Donziger again assured me that there were no improper contacts between Mr. Cabrera and the Ecuadoran plaintiffs' team and that Chevron's allegations were overblown, without merit, and "b.s."
- 53. In 2008, the relationship between KSG and Mr. Donziger began to deteriorate. Over the course of the next year or more, my colleagues at KSG and I made repeated efforts to play a more active role in the case and in related activities. My desire to take a more active role was driven by a number of considerations. First, the projected timelines for the completion of the case were not being met. Second, the allegations that Chevron was making, and other indications of questionable conduct in the proceedings, had me concerned

- offices of my attorney, Stephen Susman, Esquire, of the Susman Godfrey firm. Mr. Donziger asked me if I was interested in joining a committee of lawyers representing the Ecuadoran plaintiffs, and I told him that I had spoken with a lawyer at the Constantine firm about the Ecuadoran plaintiffs' team's contacts with Mr. Cabrera and I would not discuss anything with him unless he—and any one of the Ecuadoran team that had contact with Mr. Cabrera—"came clean" about what happened with Mr. Cabrera. Mr. Donziger did not respond directly to that. Instead, he looked down at his shoes and said someone on the Ecuadoran team "may" have provided "some" documentation to Mr. Cabrera, and if it came out, it could be embarrassing for the Ecuadoran plaintiffs' team. I stated at that meeting that I thought his leadership of the case had severely damaged the opportunity for the plaintiffs to recover, and that he should withdraw from the case in a clear and public way, and there should be a transition to new counsel.
- 65. On April 13, 2010, I wrote to Mr. Fajardo and Mr. Sáenz and informed them that I had just found out from Mr. Donziger that the Stratus 1782 would reveal "highly embarrassing" information about the Ecuadoran plaintiffs' interactions with Mr. Cabrera. I urged them to investigate the nature of their team's relationship with Mr. Cabrera and to obtain new counsel who were not part of any improper conduct. (PX 1290). PX 1290 is a true and correct copy of this letter from me to Messrs. Fajardo, Sáenz, and Yanza dated April 13, 2010 with the subject line "Chevron."
- 66. Later the same month, my colleagues and I met with Mr. Fajardo, Mr. Yanza, and Mr. Humberto Piaguaje at their request at our offices in Philadelphia. (PX 1309). I asked them about their interactions with Mr. Cabrera. Mr. Fajardo said that they provided Mr. Cabrera with documents in accordance with a court order and there was nothing to Chevron's